

# Leyes contra el fascismo irán a consulta pública

Una serie de leyes que están destinadas a contrarrestar la violencia fascista, y que acompañen al Ejecutivo Nacional y a la Fiscalía General de la República en su acción contra un sector extremista, responsable de los recientes sucesos post electorales, serán llevadas de inmediato a la consulta pública.

Así lo precisó el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, durante la sesión parlamentaria llevada a cabo este martes, tras suspenderse el receso parlamentario.

Rodríguez conminó a todos los venezolanos a participar en las consultas públicas del “paquete de leyes” que deberán ser aprobadas, recordando que los días 28,29,30 y 31 de julio, se desataron una serie de hechos violentos que dejó un saldo de 25 muertos.

Al respecto, indicó que quedó establecida claramente la responsabilidad de un “sector que siempre recurre a la violencia para tratar de hacerse con sus fines, teniendo la intención aviesa de torcer el resultado electoral; el parlamento propuso aprobar un paquete de leyes que acompañe la acción del Ejecutivo Nacional y que acompañe a la Fiscalía General a los efectos de hacer respetar el resultado electoral y también a los efectos de defender a los ciudadanos y ciudadanas”.

El presidente del parlamento dijo que le resulta “repulsivo” que los medios de comunicación, así como los cables de las agencias, difundan que hay 25 muertos derivados de las protestas. ” El detalle -acotó- es que les falta decir que los 25 muertos fueron puestos por los órganos de seguridad del Estado, que eran jóvenes, mujeres y hombres, militantes del PSUV, de la revolución, pero eso se les olvida. Es nuestra responsabilidad una y otra vez señalar cual es la verdad y defenderla”.

Por eso, solicitó Rodríguez “que suspendan el receso parlamentario hasta que no hayamos cumplido con la sanción de todas estas leyes” y procedió a ordenar que se inicie el proceso de consultas para que de manera perentoria sean traídos dichos instrumentos legales a segunda discusión a la Asamblea Nacional.

Por su parte, el diputado Diosdado Cabello durante su intervención, precisó que éste miércoles comenzará la consulta pública a nivel nacional de la Ley Contra el Fascismo,

## Neofascismo y Expresiones Similares.

Al respecto, Cabello destacó la importancia de esta Ley ante las acciones de un sector de la oposición que no reconoce las elecciones ni a las instituciones del país, y que a raíz de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio promovieron hechos terroristas y de profundo odio.

Advirtió que " si usted no es fascista no se preocupe, si usted no es neofascista tampoco debe preocuparse, si usted no tiene expresiones similares, de odio no debe preocuparse".

Recordó que el pasado 2 de abril la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, presentó el Proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y expresiones similares la cual fue aprobada en primera discusión pero no se ha llevado a consulta pública.

En este sentido, indicó que se amerita llevar la ley a consulta pública y que sea aprobada en la plenaria lo más pronto posible, para que de una vez empiece a aplicarse.

Por ello invitó al pueblo de Venezuela a que participen, incluyendo a los de la oposición presentes a participar activamente.

Con información de UN